

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Distintivo de Profesorado.—Orden de 23 de octubre de 1952 por la que se concede el Distintivo de Profesorado al Teniente de Navío (T) don Manuel Gómez Díez-Miranda.—Página 1.698.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Fecha de embarco.—Orden de 23 de octubre de 1952 sobre fecha de embarco en los buques de la Flota del personal de Oficiales y Suboficiales provisionales de Complemento pertenecientes a los Cuerpos que se indican.—Págs. 1.698 y 1.699.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ayudantes Instructores.—Orden de 23 de octubre de 1952 por la que se nombra Ayudante Instructor de "Educación Marinera" de la Escuela de Mecánicos al Contramaestre primero D. Evaristo Landeira Leira.—Página 1.699.

Otra de 23 de octubre de 1952 por la que se nombra Ayudante Instructor de "Educación Marinera" de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina al Contramaestre primero D. Manuel Salado Sánchez.—Página 1.699.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 24 de octubre de 1952 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Víctor Fernández Rodríguez.—Página 1.699.

Ascensos.—Orden de 24 de octubre de 1952 por la que se promueve al empleo de Celador Mayor de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Francisco Hidalgo Zumel.—Página 1.699.

RESERVA NAVAL

Convocatoria para ingreso en la Reserva Naval Activa.—Orden de 24 de octubre de 1952 por la que se saca a concurso entre el personal de Contramaestres y Mecánicos Mayores de la Reserva Naval las plazas a cubrir que se indican en la Reserva Naval Activa.—Página 1.699.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Ascensos.—Orden de 24 de octubre de 1952 por la que se promueve a las categorías que se indican a los Auxiliares Administrativos que se relacionan.—Página 1.700.

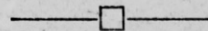
SERVICIO DE SANIDAD

Cupos.—Orden de 24 de octubre de 1952 por la que se dispone queden fijados en la forma que se indica los cupos a efectos de la pena o accesoria de suspensión de empleo en la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad de la Armada.—Página 1.700.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 19 de julio de 1952 por la que se resuelve el recurso de agravios promovido por D. Manuel Vigo Iglesias, Condestable segundo de la Armada, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar relativo a su haber pasivo.—Página 1.700.



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

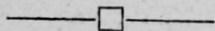
Cuerpos Patentados.

Distintivo de Profesorado.—Orden Ministerial.—Como comprendido en el punto segundo de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 300), se concede el distintivo de Profesorado que en el mismo se expresa al Teniente de Navío (T) don Manuel Gómez Díez-Miranda.

Madrid, 23 de octubre de 1952.

Excmos. Sres. ..
Sres. ...

MORENO



Escalas de Complemento.

Fecha de embarco.—Orden Ministerial.—El personal de Oficiales y Suboficiales provisionales de Complemento que a continuación se relaciona, pertenecientes a los Cuerpos que se indican, que se hallaban efectuando las prácticas reglamentarias para la obtención de la efectividad en el empleo, embarcaron en los buques de la Flota, por haberse dispuesto oportunamente, durante las últimas maniobras, entre las fechas que al frente de cada uno se indican:

DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

CUERPOS PATENTADOS.

Intendencia.—Tenientes provisionales.

D. José María Torres Castell.—En el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* desde el 5 de septiembre de 1952 hasta la fecha de su desembarco.

D. Ramón Arau Jove.—En el minador *Júpiter* desde el 15 de septiembre de 1952 hasta la fecha de su desembarco.

D. Juan Ramírez Vizcaíno.—En el cañonero *Hernán Cortés* desde el 15 de septiembre de 1952 hasta la fecha de su desembarco.

CUERPO DE SUBOFICIALES.

Condestables segundos provisionales.

D. Francisco Rubal Fortuny.—Primer Grupo Escolta Departamental desde el 15 de septiembre de 1952 hasta la fecha de su desembarco.

DEPARTAMENTO MARITIMO DE CARTAGENA

CUERPOS PATENTADOS.

Ingenieros Navales.—Tenientes provisionales.

D. Luis Parres Erades y D. Eduardo Luengo Fernández.—Embarcaron en la Segunda División de la Flota desde el 15 de septiembre de 1952 hasta la terminación de las maniobras.

D. Joaquín Rovira Jaén y D. Juan Fernández de Palencia.—Embarcaron en el Segundo Grupo de Escolta Departamental desde el 15 de septiembre de 1952 hasta la terminación de las maniobras.

Ingenieros de Armas Navales.—Tenientes provisionales.

D. Juan Antonio de Odriozola Maluquer.—Embarcó en la Plana Mayor de la Flotilla de Submarinos desde el 15 de septiembre de 1952 hasta la terminación de las maniobras.

CUERPO DE SUBOFICIALES.

Condestables segundos provisionales.

D. Diego Ariza Badía y D. Antonio Ortiz Salas. Embarcaron en el Segundo Grupo de Escolta Departamental desde el 15 de septiembre de 1952 hasta la terminación de las maniobras.

D. Francisco Avilés Vilaseca y D. Manuel Isense Torres.—Embarcaron en la Segunda División de la Flota desde el 15 de septiembre de 1952 hasta la terminación de las maniobras.

Electricistas segundos provisionales.

D. Ginés Martínez Ruiz y D. Alberto Enrique Valle Pereda.—Embarcaron en la Segunda División de la Flota desde el 15 de septiembre de 1952 hasta la terminación de las maniobras.

D. Jorge Pigráu Mosteros.—Embarcó en el Segundo Grupo de Escolta Departamental desde el 15 de septiembre de 1952 hasta el 29 de septiembre de 1952.

D. Eduardo de Blas Máximo.—Embarcó en el Segundo Grupo de Escolta Departamental desde el 15 de septiembre de 1952 hasta el 7 de octubre de 1952.

D. José Román Andréu.—Embarcó en el Segundo Grupo de Escolta Departamental desde el 15 de septiembre de 1952 hasta la terminación de las maniobras.

Mecánicos segundos provisionales.

D. Salvador Rovira Núñez.—Embarcó en la Segunda División de la Flota desde el 15 de septiembre de 1952 hasta el 3 de octubre de 1952.

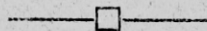
D. Ramón Martínez Bernal.—Embarcó en la Segunda División de la Flota desde el 15 de septiembre de 1952 hasta la terminación de las maniobras.

D. Luis Sabala Reventós.—Embarcó en el Segundo Grupo de Escolta Departamental desde el 15 de septiembre de 1952 hasta el 29 de septiembre de 1952.

Madrid, 23 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena y General Jefe Superior de Contabilidad.



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ayudantes Instructores.—Orden Ministerial.—Se nombra Ayudante Instructor de "Educación Marinera" de la Escuela de Mecánicos al Contraamaestre primero D. Evaristo Landeira Leira, a partir del día 26 de septiembre de 1952 y en relevo del de su igual empleo y Especialidad D. Antonio López Seco.

Madrid, 23 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Se nombra Ayudante Instructor de "Educación Marinera" de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina al Contraamaestre primero don Manuel Salado Sánchez, a partir del día 27 de septiembre de 1952 y en relevo del de igual empleo don Ricardo Vázquez Gómez.

Madrid, 23 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Orden Ministerial.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Víctor Fernández Rodríguez, con antigüedad de 15 de octubre de 1952 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de noviem-

bre próximo, debiendo escalafonarse a continuación del de su mismo empleo D. Carlos López Seco.

Madrid, 24 de octubre de 1952.

MORENO

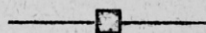
Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Orden Ministerial.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador Mayor de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Francisco Hidalgo Zumel, con antigüedad de 29 de septiembre de 1952 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de octubre en curso, debiendo escalafonarse a continuación del de su mismo empleo D. Joaquín Gallardo Marzal.

Madrid, 24 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



Reserva Naval.

Convocatoria para ingreso en la Reserva Naval Activa.—Orden Ministerial.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento de la Reserva Naval, se saca a concurso, entre el personal de Contraamaestres y Mecánicos de dicha Reserva Naval, las siguientes plazas a cubrir en la Reserva Naval Activa:

Contraamaestres Mayores.. . . .	4
Mecánicos Mayores.. . . .	3

El personal que aspire a ingresar en la Reserva Naval Activa contará con menos de sesenta y un años en la fecha de la presente convocatoria, y deberá hacer constar en su instancia que acepta íntegramente las obligaciones que para los de su Clase señala el Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 23 de febrero de 1949 (D. O. núm. 77), sin cuyo requisito no se dará curso a la solicitud.

El plazo de presentación de las instancias, dirigidas a mi Autoridad, será el de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación de esta Orden.

Madrid, 24 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Ascensos.—Orden Ministerial.—Como continuación a la Orden Ministerial de 20 de agosto de 1952 (D. O. núm. 190), se promueve a las categorías que se indican a los Auxiliares Administrativos que a continuación se reseñan, los cuales quedarán destinados en las mismas Jurisdicciones en que lo están en la actualidad:

A Auxiliar Administrativo de primera.

Auxiliar Administrativo de segunda señorita Matilde Núñez Rodríguez.

A Auxiliar Administrativo de segunda.

Auxiliar Administrativo de tercera D. José Luis Rivero Suárez.

Auxiliar Administrativo de tercera D. Antonio Espada Rodríguez.

Auxiliar Administrativo de tercera D. Antonio Requena Molina.

Auxiliar Administrativo de tercera D. Francisco Sánchez Piñeiro.

Auxiliar Administrativo de tercera D. Pedro Aliaga Molina.

La antigüedad que se les fija es la de 15 de mayo de 1952 y los efectos administrativos a partir de la revista de 1.º de junio siguiente.

Madrid, 24 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

SERVICIO DE SANIDAD

Cupos.—Orden Ministerial.—En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 e instrucciones dictadas por Orden Ministerial de 29 de febrero de 1944 (D. O. núm. 52), se dispone que los cupos a efectos de la pena o accesoria de suspensión de empleo en la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad de la Armada, durante el período de 15 de septiembre de 1952 a 14 de septiembre de 1953, queden fijados en la siguiente forma:

Escala Activa.

Coronel	1
Teniente Coronel	1
Comandantes	1
Capitanes	1
Tenientes	0

Madrid, 24 de octubre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Excmo. Sr.: El Consejo de Ministros, con fecha 27 de junio último, tomó el acuerdo que dice así:

“En el recurso de agravios promovido por don Manuel Vigo Iglesias, Condestable segundo de la Armada, retirado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar, relativo a su haber pasivo; y

Resultando que el Condestable segundo de la Armada D. Manuel Vigo Iglesias pasó a la situación de “retirado” por edad en 1946, y que, dictado el Reglamento de Suboficiales, de 7 de mayo de 1949, solicitó del Consejo Supremo de Justicia Militar que se le reconociese un haber pasivo tomando como sueldo regulador el de Alférez de Navío, toda vez que, por contar con más de treinta años de servicios, se consideraba con derecho a lo solicitado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento del Cuerpo de Suboficiales de 7 de mayo de 1949;

Resultando que el Consejo Supremo de Justicia Militar denegó la petición del interesado, que interpuso recurso de reposición;

Resultando que el Consejo Supremo de Justicia Militar, en acuerdo de 30 de noviembre de 1951, estimó el recurso, accediendo plenamente a la petición deducida por el señor Vigo Iglesias en su escrito de reposición;

Resultando que estimando la reposición denegada por el silencio administrativo interpuso el señor Vigo recurso de agravios, insistiendo en su pretensión;

Vistos la Ley de 18 de marzo de 1944, artículos tercero y cuarto;

Considerando que en el presente recurso de agravios ha desaparecido el objeto del mismo, toda vez que ha sido estimada la pretensión del recurrente, en trámite de reposición,

El Consejo de Ministros, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, acuerda que no ha lugar a resolver el presente recurso de agravios, por haber sido estimada la pretensión del recurrente en trámite de reposición.”

Lo que de orden de Su Excelencia se publica en el *Boletín Oficial del Estado* para conocimiento de V. E. y notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el número primero de la de esta Presidencia del Gobierno de 12 de abril de 1945.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1952.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

(Del B. O. del Estado núm. 297, pág. 4.854.)